



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto 7652 Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá
Versión 7 del 12-OCTUBRE-2020
Código BPIN 2020110010170

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 05-Junio-2020, REGISTRADO el 11-Junio-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa 45 Espacio público más seguro y construido colectivamente

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante la construcción del Plan de Desarrollo Distrital ¿Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿, se tomó como insumo, la información estadística y geográfica de informes e investigaciones realizadas por las diferentes entidades de la Administración Distrital bajo el apoyo técnico de la Secretaría Distrital de Planeación. Este documento contempla diferentes fuentes de información e instrumentos disponibles para analizar las dinámicas socioeconómicas sobre el territorio, en particular se destacan la Encuesta Multipropósito para Bogotá.

Se realizaron 58 eventos sectoriales de participación ciudadana por las diferentes Secretarías de Bogotá como son: Planeación, Gestión Pública, Integración Social, Movilidad, Ambiente, Educación, IDPAC, Mujer, Desarrollo Ec, Seguridad, Cultura, Salud y Hábitat, donde se realizaron encuestas presenciales y virtuales a diferentes grupos poblacionales de la ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El problema que se identificó es la Deficiencias en la prestación del servicio de alumbrado público en el Distrito Capital.

En síntesis, actualmente el servicio de alumbrado público es operado y prestado por la comercializadora y distribuidora del servicio de energía ENEL CODENSA S.A. ESP. La Infraestructura con la que se presta el servicio en el Distrito Capital, no es propiedad del Distrito sino de esta empresa. El marco jurídico e institucional que regula la relación entre el Distrito y la Empresa es antiguo (1997 y 2002), y requiere actualización por cambios normativos y ha generado problemas de coordinación entre los actores del servicio. Por otro lado hay avances en la tecnología que permite la prestación de un servicio con mayor calidad y mayor ahorro de energía (sostenibilidad ambiental). En consecuencia, se requiere la permanente supervisión y control por parte de la UAESP al operador del Servicio, para asegurar un servicio de alumbrado público con altos estándares de calidad, propugnado por la actualización del marco institucional que regula la prestación del servicio, y que busque la incorporación de los avances tecnológicos relacionados con el mismo.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se desarrolla con el propósito de asegurar la prestación del Servicio de Alumbrado Público con altos estándares de calidad para la ciudad de Bogotá, caracterizado por su modernización e innovación, a través de procesos adecuados de supervisión y control de la prestación del servicios.

La situación de inseguridad en los espacios públicos, tal como se evidencia en la identificación del problema o necesidad, sigue siendo un problema estructural para la ciudad. A pesar de los múltiples esfuerzos en la modernización de la Infraestructura de Alumbrado Público y la reducción de la mayoría de los delitos, la lucha contra la inseguridad es una prioridad para la administración distrital y constituye uno de los principales retos para las instituciones y la ciudadanía.

Es así, como la actual administración ha adoptado un programa de Espacio público más seguro y construido



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
 Proyecto 7652 Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá
 Versión 7 del 12-OCTUBRE-2020
 Código BPIN 2020110010170

colectivamente que consiste en Mejorar la percepción de seguridad y la convivencia, y dinamizar las comunidades involucradas en los ámbitos educativo, social, cultural, económico y ambiental, con el desarrollo de acciones de mejoramiento a partir de la intervención pública, la regulación y la concertación con los actores que hacen parte de un determinado territorio. En este sentido, coordinar con las autoridades locales las acciones de inspección, vigilancia y monitoreo a los desarrollos urbanísticos de vivienda ilegal o informal; así como fortalecer el aparato de vigilancia y de control urbano para hacerlo más eficaz, además de desarrollar intervenciones urbanas centradas en optimizar la iluminación, mejorar los andenes, contar con parques más seguros y en general con espacio público seguro y agradable; priorizando territorios y sectores con alta incidencia de violencia sexual.

En cumplimiento de este programa, y en el marco del programa estratégico, a través del presente proyecto de inversión se pretende desarrollar la prestación del Servicio de Alumbrado Público con altos estándares de calidad para la ciudad de Bogotá, encaminado especialmente a la modernización e innovación, control y evaluación de la prestación del servicio. Y lo demás que ya mencionaron de ahí para abajo

Para una mayor comprensión, al Proyecto de Inversión lo integran dos (2) componentes así:

- ¿ Atención, Control y Organización Institucional para Apoyo a la Gestión del Distrito
- ¿ Gastos de Personal Operativo

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Gestionar y garantizar la optima prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital brindando a la comunidad espacios públicos más seguro.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer el marco institucional para optimizar el seguimiento y evaluación a la capacidad técnica y operativa con el fin de garantizar la prestación del Servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital con estándares de calidad generando así que los espacios públicos brinden percepción de seguridad a los ciudadanos.
- 2 Garantizar la modernización del alumbrado público con la implementación de nuevas tecnologías, en correspondencia con las expectativas de crecimiento urbano, haciendo uso de tecnologías más eficientes, innovadoras, limpias y racionales que tengan como consecuencia el ahorro de energía brindando beneficios al medio ambiente.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Fortalecer	100.00	por ciento	el seguimiento y control de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.
2	Fortalecer	100.00	por ciento	la planeación, la gestión y la evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital, para su modernización

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Infraestructura	400	583	5,242	5,394	4,560	16,179
Recurso humano	532	1,505	0	0	0	2,037
Administración institucional	3,097	5,839	0	0	0	8,936



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
 Proyecto 7652 Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá
 Versión 7 del 12-OCTUBRE-2020
 Código BPIN 2020110010170

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$4,029	\$7,927	\$5,242	\$5,394	\$4,560	\$27,152	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,743,955	GRUPO ETARIO SIN DEFINIR

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Convenio No.766 de 1997	Distrito Capital/UESP y CODENSA	25-01-2002
2 Contrato interadministrativo No. 261	Universidad Nacional de Colombia	31-12-2013
3 Catalogo de productos	MGA	27-04-2020
4 Acuerdo 761 PDD Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Concejo Bogotá	11-06-2020
5 ACTUALIZACION PRIMER SEGUIMIENTO TRIMESTRAL Y POAI	UAESP	30-09-2020

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistemas generales de servicios públicos
 Energía eléctrica

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de energía

15. OBSERVACIONES

Este proyecto se desarrolla con el proposito de asegurar la prestación del servicio de Alumbrado público con altos estándares de calidad para la ciudad de Bogotá, caracterizado por su modernización e innovación a través de procesos adecuados de supervisión y control de la prestación del servicio.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre INGRID LISBETH RAMIREZ MORENO
 Area SUBD. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PÚBLICO
 Cargo SUBDIRECTORA
 Correo ingrid.ramirez@uaesp.gov.co
 Teléfono(s) 3580400

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Proyecto 7652 Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá
Versión 7 del 12-OCTUBRE-2020
Código BPIN 2020110010170

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Este proyecto se encuentra alineado y estructurado con el nuevo plan de desarrollo 2020-2024. Donde se busca fortalecer la gestión del servicio de Alumbrado público en el Distrito Capital. Mediante el mejoramiento de la infraestructura, control y evaluación que representa mayores beneficios involucrando aspectos de mejoramiento, modernización, ampliación de nuevas tecnologías, dando cumplimiento del programa y de la meta plan establecida.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GERMAN GUILLERMO SANDOVAL PINZON
Area OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Cargo JEFE DE OFICINA
Correo german.sandoval@uaesp.gov.co
Teléfono 3580400
Fecha del concepto 11-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

En este proyecto participa entidades de orden nacional y distrital, un operador de red y las ciudadanas y ciudadanos de Bogotá.